

Folio 29

4ª categoría

- D. Napoleón Ferrer y Perier
- D. José Ortega Linares
- D. Andrés Albacete Sevilla
- D. Antonio García Prieto

Terminado el acta del sorteo el Ayuntamiento continuó la sesión ordinaria para los demás asuntos pendientes acordando hacer la distribución de fondos del presupuesto Municipal del ejercicio 85 a 86 en su segunda parte de ampliación en la forma siguiente: 1895 pesetas para los gastos corrientes del partido: 1610 pesetas para los empleados y profesores facultativos de este Ayuntamiento: 214 pesetas y 45 céntimos por gastos de Sanidad: 42 pesetas por gastos de quintas: 140 para el encargo del Cementerio: 1 peseta 50 céntimos por socorros: 30 pesetas para el alquiler de la casa escuela privada que tiene acordado pagar este Ayuntamiento y 25 pesetas por gastos de las diligencias practicadas por el Señor Jefe Municipal de esta Villa por la desgraciada muerte de Antonio Alcaraz; que hace todo un total de 3957 pesetas y 95 céntimos.

Así mismo acordar, que examinada la cuenta presentada por el Boticario Don Andrés Albacete, de los medicamentos suministrados a pobres de esta Villa y transeúntes enfermos en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo últimos, importante docecientos

Distribución  
de pagas

Cuenta

